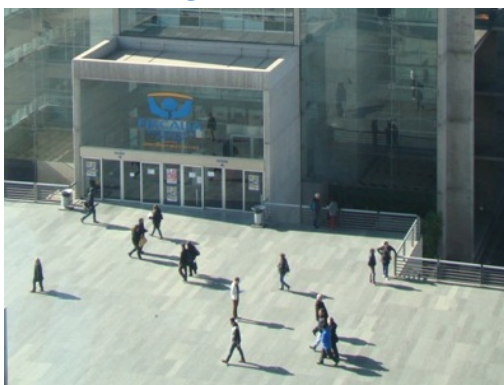


26/12/2014

Imputado fue condenado por robo cometido en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Alexis Mayorga Ruiz, de 29 años, quien fue sindicado como autor en un robo cometido en la comuna de Santiago, oportunidad en la que intimidaron a un hombre de 39 años para quitarle dinero.



Por este hecho, Mayorga Ruiz fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de presidio por su participación en el delito de robo con intimidación, pena que deberá cumplir de modo efectivo y sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

Tras el desarrollo del juicio la fiscal Erika Vargas logró establecer que el ilícito fue perpetrado el 27 de diciembre de 2012, cuando la víctima salía del Banco Estado ubicado en avenida Matta, portando un bolso con la suma de un millón 400 mil pesos en dinero efectivo y dos libretas de ahorro.

Instante en que se dirigía al lugar donde tenía estacionado su vehículo, un imputado – anteriormente condenado por este mismo hecho- junto a dos sujetos desconocidos lo amenazó con un cuchillo, para lograr que hiciera entrega del dinero que llevaba.

El acusado Mayorga Ruiz esperaba muy cerca del lugar en un vehículo para asegurar la huida.

Ambos imputados fueron posteriormente detenidos.